



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00506233--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente en el cual la Ing. Agostina Belén BRITOS solicita la admisión como alumna en la Especialización en Hidráulica; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Especialización en Hidráulica;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art.1º.- Admitir a la Ing. Agostina Belén BRITOS (DNI: 40420248) en la Especialización en Hidráulica.

Art. 2º).-Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H.Consejo Directivo, y gírense las presentes actuaciones a Secretaría de Posgrado a fin de notificar a la interesada.

em/Mbl